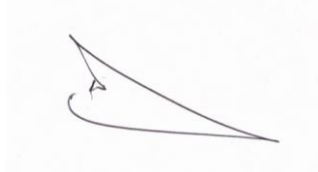


PROCESO: EJECUTIVO
RAD. 680014003013-2019-00582-00

**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**

Visto el memorial que antecede, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 74 del C.G.P. se reconoce personería al profesional del derecho NICOLAS LOZANO CASTELLANOS identificado con C.C No. 1.096.957.404 y portador de la tarjeta profesional No. 372707 del C. S. de la J., como abogado de la parte demandante, Fundación para el Desarrollo de Santander, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'WILSON FARFAN JOYA', is written over a light blue rectangular background.

WILSON FARFAN JOYA
Juez

SM